



Desigualdad y educación

Pablo Trejo Pérez

Pablo Trejo Pérez@hotmail.com

SEGURIDAD EN LA CIUDAD DE LAS UTOPIAS

Esta semana, el Congreso de la Ciudad de México recibió la propuesta de la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, para combatir la extorsión, el fenómeno que se da cuando se ejerce o amenaza con ejercer algún tipo de violencia física o moral para obligar a otra persona a "dar, hacer, dejar de hacer o tolerar cualquier acción u omisión con el propósito de obtener un beneficio".

Digamos, en principio, que era una propuesta de carácter urgente, pues una gran mayoría de ciudadanas y ciudadanos han recibido, tanto en sus hogares como en sus locales de trabajo, una llamada para garantizar su seguridad.

El llamado cobro de piso, vamos.

Hasta cierto punto, el que la extorsión se incrementase como delito tiene que ver con el éxito de la estrategia de seguridad que se ha venido implementando los últimos años: nos concentramos en atender aquello relativo a la seguridad física (puntos como el homicidio doloso o el robo a transeúnte) y los delitos de "cuello blanco" derivados de la corrupción.

Por tanto, las mafias se han diversificado en otras actividades delictivas como la extorsión.

El gobierno, como casi siempre, es reactivo a lo que dicta la realidad.

Pero es verdad que, en la Ciudad de la Utopía, no se puede permitir que el esfuerzo honrado de las y los ciudadanos termine en manos de los delinquentes ni que estos asuman funciones que le corresponden al Gobierno.

Desde el punto de vista económico, la extorsión, como delito, representa una gran rentabilidad y poca violencia física. Basta con hacerse pasar por miembros de organizaciones más grandes. Nadie pedirá, al fin y al cabo, una identificación sobre la pertenencia a tal o cual cártel.

Pero, para no irnos por la tangente, la propuesta de la jefa de Gobierno es necesaria porque el delito de extorsión en la Ciudad de México cada vez está más visibilizado. Agresiones, grescas, balaceras han sacado a la luz un problema que afecta a comerciantes y dueños de negocios en algunas zonas de la capital del país.

Quienes más lo sufren son los más vulnerables, los comerciantes de barrio, pequeños comercios como tortillerías, carnicerías, mercados y restaurantes.

El proyecto tiene por objetivo la construcción de una ciudad más segura, armoniosa y habitable para todas y todos además, la voluntad

UNOMASUNO



Gobierno para avanzar en medidas legislativas y administrativas que brinden tranquilidad y seguridad a las familias de nuestra ciudad capital. Los propios datos dicen que se ha llegado a una situación insostenible:

Tres alcaldías de la Ciudad de México concentran el 48.8%, es decir, casi la mitad de las denuncias por extorsión registradas en 2023. Iztapalapa se encuentra en primer lugar con 96, seguida de Cuauhtémoc con 80 y Gustavo A. Madero con 66 carpetas de investigación.

En el último año, la extorsión se incrementó un 38.9% respecto al año anterior.

En 2022 se abrieron 357 carpetas de investigación por este delito, mientras para 2023 subió a 496, es decir, 139 casos más que el año anterior, de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Denunciar la extorsión no es fácil, formando un círculo vicioso entre extorsión e impunidad.

De acuerdo con el estudio "Hallazgos 2022: Seguimiento y evaluación de la justicia penal en México" de la organización México Evalúa, en el delito de extorsión hay un 99.8% de impunidad.

Por un lado, las tecnologías de la información hacen posible que sea muy fácil localizar a prácticamente cualquier comercio.

Por otro, es fácil sucumbir al miedo: la gente, ante la llamada de los delinquentes, prefiere cerrar sus negocios que denunciar. Es un asunto de confianza en la búsqueda de la Justicia. Por eso, además de las fórmulas de siempre, endurece los castigos, modificando diversos artículos del Código Penal de la Ciudad de México, particularmente el artículo 148 del Código Penal de la CdMx, agregando 14 diversas agravantes y homologándolo a la cobranza ilegítima, mejor conocida como el "gota a gota", los ejes de esta iniciativa

radican en la implementación de talleres y pláticas dirigidos a redes vecinales, sectores empresariales, comerciantes. Pero sobre todo, hay una línea especializada que facilite la denuncia de este delito para que se pueda generar un proceso inmediato de atención.

Es evidente que, además de ello, se necesita inteligencia policial y que la investigación sea verdaderamente puntual, puesto que gracias a las tecnologías de la información, es relativamente sencillo ubicar los negocios de la ciudad.

En muchos casos, la extorsión está ligada a la privacidad de los datos.

Ahí hay una área de oportunidad para la legislación de la ciudad.

También habrá que estar pendientes de que el Congreso federal considere como un delito de alto impacto en el Código Penal Federal, lo cual permitirá la homologación de la iniciativa entregada al Congreso capitalino, para que la Ciudad de la Utopía esté a la vanguardia en este tema nacional.



Clara Marina Brugada Molina